

**INSTRUCTIVO PARA APLICAR A LA
CONVOCATORIA CLACSO para la
presentación de proyectos de
investigación “pensar la pandemia
desde las ciencias sociales y las
humanidades”.**



CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA:

¿Cuál es el objetivo?

Indagar acerca de la actual coyuntura en las dimensiones política, económica, social, ambiental y cultural; así como a explorar tendencias que orienten la comprensión de las dinámicas futuras.

¿A quién va dirigida?

Equipos de investigación integrados por investigadoras e investigadores de diversas disciplinas, trayectorias y experiencias que aborden los problemas aquí enunciados u otros que consideren relevantes y propongan análisis rigurosos y situados, así como propuestas para interpretar y actuar en el mundo que viene.

- Las/os postulantes deberán ser investigadoras/es que tengan vínculos acreditados con Centros Miembros CLACSO, lo cual acreditarán con una declaración jurada. En caso de adjudicarse la beca deberá presentar una carta aval firmada por la máxima autoridad del centro.
- Serán admitidas presentaciones de autoría colectiva de hasta 4 (cuatro) integrantes..
- La conformación de los equipos debe respetar la paridad de género (al menos 50% mujeres) y deberá seleccionar un/a de los/as integrantes como responsable de la inscripción del proyecto. Cada equipo debe estar conformado por investigadores/as formados/as, es decir que poseen título de maestría, doctorado o equivalente y comprobada trayectoria académica y por investigadoras/es en formación, es decir que se encuentren cursando estudios de maestría o doctorado o tengan hasta 35 años de edad, en este caso con título de grado.

¡Importante!

- Cada investigador/a o equipo de investigación sólo podrá participar con una propuesta en esta convocatoria.
- En caso de adjudicarse la beca y fuera necesaria la realización de algún viaje, las/os ganadoras/es deberán cubrir por su cuenta los costos de los seguros médicos o similares.

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

En el presente año el mundo ha experimentado una gran convulsión ante la que se vislumbra como la peor pandemia en un siglo. A partir del surgimiento y propagación del Covid-19 y las posteriores medidas de aislamiento de la población de buena parte del planeta, se han visto trastocadas de forma tangible las dinámicas de las distintas sociedades, países y regiones. Asimismo, la pandemia actuó como una gran visibilizadora, amplificadora y profundizadora de dinámicas sociales pre-existentes. Entre ellas, las desigualdades sociales aparecen como las principales, pero no son las únicas..



En el campo político, durante el 2019 se habían vivido momentos de crisis, inestabilidad y movilizaciones en distintas latitudes y con motivaciones diversas. A las limitaciones propias del confinamiento le siguieron movilizaciones sociales en distintos países. En muchos de los países latinoamericanos estas acciones colectivas pueden pensarse como continuidad de las rebeliones sociales sucedidas en 2019 y años anteriores. En otros casos, se trató de manifestaciones que reaccionaban ante las cuarentenas y aislamientos, entre las que podemos ubicar a las denominadas marchas anticuarentena, reactivas a las medidas de cuidado colectivo o social bajo el argumento de la responsabilidad individual y a los movimientos antivacunas. Esto expresa la re-emergencia de tendencias marginales ya existentes en las sociedades de forma previa, pero que ponen en tensión la capacidad del Estado para gestionar lo público, desafían la institucionalidad democrática, horadan la convivencia promoviendo acciones violentas, negadoras de derechos, conservadoras y regresivas.

A nivel económico, se ha experimentado la peor caída desde la Segunda Guerra Mundial, lo que es interpretado por muchos autores como una retracción o limitación del proceso de globalización. Esta situación llevó a rediscutir el lugar del Estado y el mercado como reguladores y dinamizadores de la economía. Por un lado, se recurrió al estímulo de políticas públicas dirigidas a impulsar la reactivación y a atender a lo que se consideraban como los sectores económicos más perjudicados por la crisis. Por el otro, se diseñaron políticas públicas de asistencia directa a empresas, trabajadores y ciudadanos, lo que llevó a retomar los debates sobre la renta básica o el ingreso ciudadano universal, el impuesto a las grandes fortunas y otras medidas de compensación económica y redistribución. Esto se complementa con las tendencias hacia una economía mundial cada vez más concentrada, con un mayor grado de conflictividad y competencia en coyuntura de crisis y con niveles crecientes de desigualdad.

Asimismo, las diferencias entre las distintas sociedades y sus entramados institucionales para afrontar la pandemia, así como las problemáticas derivadas de la misma, han estimulado diversas lecturas sobre cuestiones diversas como: las relaciones laborales, las políticas y economías del cuidado, la situación de las juventudes, las relaciones intergeneracionales, los derechos a la conectividad y a la desconexión, la estigmatización de distintos grupos sociales, los mecanismos sociales de temor, escepticismo y negación, los desplazamientos humanos y las migraciones, la crisis ambiental, entre otras. Incluso, el tratamiento de la pandemia y los resultados obtenidos han llevado a lecturas que regresaron a una polarización entre oriente y occidente en base a las maneras en las que las distintas sociedades encaran los problemas colectivos, el lugar del estado y las dinámicas de convivencia y responsabilidad social.

Las diferentes dimensiones de la pandemia global y sus diversos impactos invitan a indagar acerca de la actual coyuntura en las dimensiones política, económica, social, ambiental y cultural; así como a explorar tendencias que orienten la comprensión de las dinámicas futuras. Como parte de estos esfuerzos, CLACSO creó el Observatorio Social Pensar la pandemia que constituye un espacio colaborativo para compartir reflexiones, interpretaciones e investigaciones acerca de la actual coyuntura.

A partir de estos análisis, CLACSO convoca a la Beca de investigación para equipos " Pensar la pandemia desde las Ciencias sociales y las Humanidades"



¡Importante!

- No serán admitidas investigaciones terminadas. Las propuestas podrán estar vinculadas a procesos de investigación en curso, pero los trabajos finales deberán ser productos originales e inéditos y desarrollados en el período establecido por la convocatoria.
- No podrán presentarse integrantes del Comité Directivo o funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.
- No serán aceptadas propuestas de investigadoras/es que actualmente sean becarias/os en el marco de concursos de investigación, becas o ensayos organizados por CLACSO. Serán aceptadas postulaciones de investigadoras/es que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO, siempre que el/la beneficiario/a haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones oportunamente contraídas.
- Se aceptarán textos escritos en las cuatro lenguas de uso corriente en América Latina y el Caribe (español, inglés, portugués y francés), en función del país de origen de la propuesta

PLAZO O DURACIÓN:

La investigación propuesta se desarrollará en un período máximo de 8 (ocho) meses.

VALOR DE LAS BECAS:

Se otorgarán hasta 6 becas grupales.

El monto de las becas otorgadas consistirá en 16.000 dólares para cada equipo de investigación.

¡Importante!

- Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre del investigador/a responsable. Se espera que los fondos de la beca sean utilizados al menos en un 60% para actividades relacionadas con el levantamiento y procesamiento de la información necesaria para el desarrollo de la investigación, lo cual deberá ser reportado a CLACSO con comprobantes de gastos.
- Los ganadores trabajarán con el acompañamiento de tutores/as asignadas/os por CLACSO que seguirán el proceso de sus investigaciones y resultados.
- CLACSO publicará los productos finales en medios impresos y/o digitales, dándoles amplia publicidad y divulgación por los medios que estime oportuno.
- Los/as autores/as cederán el derecho de publicación original de las obras, dado que CLACSO adhiere y defiende los principios de la ciencia abierta y el acceso abierto al conocimiento, para que lo producido sea fácil de encontrar, accesible, interoperable y reutilizable. Posteriormente, las mismas podrán ser publicadas en cualquier otro medio, siempre citando la beca obtenida. Los becarios deberán informar a CLACSO la publicación posterior de las obras resultantes del trabajo de la beca.



CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de inscripción	18 de diciembre de 2020, 23:59hs (Arg) 21:59hs (Col)
Publicación de ganadores/as	Febrero de 2021
Realización del proyecto	Marzo-Octubre de 2021
Presentación del informe final	Noviembre de 2021

PROCEDIMIENTO:

Es requisito indispensable que la presentación sea realizada mediante el sistema de inscripción en línea provisto por CLACSO. No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por mail. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.

- Ingresar al sitio web de CLACSO www.clacso.org. El sistema de inscripción en línea estará disponible a partir del día XXX.
- Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC). El usuario y clave generados serán solicitados cada vez que se desee ingresar al sistema para consultar, modificar, agregar o enviar información en esta u otra actividad de CLACSO. Los postulantes que presenten propuestas colectivas deberán designar a uno de los/as autores/as como responsable de la inscripción. Esta misma persona recibirá la asignación monetaria correspondiente en caso de que la propuesta resulte seleccionada por el Jurado.
- Identificar la propuesta indicando el título del mismo y el seudónimo del/los postulante/s. No serán aceptadas postulaciones cuyos seudónimos se correspondan con el nombre y/o apellido de los/as postulantes. Una vez completados los campos correspondientes, el sistema habilitará la carga de los siguientes datos.
- Deberán completar en el formulario de inscripción la declaración jurada indicando la vinculación de los y las postulantes con un Centro Miembro perteneciente a la red de CLACSO. Consultar la base de centros miembros en: www.clacso.org.ar/clacso/centros_miembros_clacso/inicio.php.
- Completar el formulario datos personales y académicos y adjuntar el currículum vitae en formato libre; la copia digital del documento de identidad, pasaporte o cédula; la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite) y la fotografía.
- Se deberá cargar la propuesta en el formulario que se despliega una vez completados los datos personales y académicos.
- Una vez cerrada la inscripción, el sistema producirá un certificado electrónico de recepción que servirá como comprobante



PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria se requiere contar con aval institucional para diligenciar la declaración jurada, el líder de investigación por parte de la Universidad Pedagógica Nacional deberá gestionar la remisión por parte de la facultad vía correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co con copia a ympalenciap@pedagogica.edu.co y ojpinillosr@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo al acápite *normas del concurso*, incluido en la invitación a presentar propuestas. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN, en caso que aplique, y los rubros en que estará representada. Además, si la propuesta requiere Aval del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad, la solicitud deberá contener la información correspondiente para realizar dicho trámite.

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique. Por tal razón, **se recibirán solicitudes y documentación hasta el día viernes 11 de diciembre de 2020 a las 12:00 m**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con tiempo para cargar los documentos en la plataforma de CLACSO

El encargado de realizar el registro en la plataforma y cargue de los documentos requeridos será el investigador principal que presente la propuesta en caso de ser la UPN la entidad ejecutora; en otro caso el registro en la plataforma deberá realizarlo la entidad que sea elegida como ejecutora por la alianza.

IMPORTANTE:

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente documento de Instructivo, no exime a los/as interesados/as en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia y demás documentos de la misma, los cuales se encuentran en:

<https://www.clacso.org/pensar-la-pandemia-desde-las-ciencias-sociales-y-las-humanidades/>